

Madrid, a 10 de agosto de 2009

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunicamos que, en el día de hoy, han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil, y en la Bolsa de Lisboa, las 25.982.568 nuevas acciones emitidas por Banco Popular Español para atender la ecuación de canje de la fusión por absorción de Banco de Andalucía.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda  
Vicesecretario del Consejo de Administración